



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 18 No. 20 – 34, Piso 3, Edificio Guerra
Tel.: 282 52 59

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

INFORMA:

A los miembros de la comunidad del Municipio de Sincelejo – Sucre, que dentro del proceso de **ACCIÓN POPULAR** radicado bajo el número **70-001-33-31-007-2012-00018-00** promovido ante este Despacho por **JAIME ENRIQUE TRESPALACIOS Y OTROS** contra el **MUNICIPIO DE SINCELEJO – CURADURÍA PRIMERA URBANA DE SINCELEJO Y LA EMPRESA DE COMUNICACIONES CELULAR COMCEL S.A.**, se profirió auto de fecha 13 de abril de 2012, mediante el cual se **ADMITIÓ** la acción, dando así inicio a dicho proceso. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el inciso 1 artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

El presente aviso se publica en la pagina Web de la Rama Judicial y se fija en la cartelera de la secretaria del **JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO – SUCRE**, hoy veintitrés (23) de agosto de dos mil doce (2012) del cual se hará entrega a la parte accionante para que sea difundido a través de un medio masivo de comunicación escrito y/o radial.

(Original firmado)
ALBEIRO JOSÉ CONTRERAS ARROYO
Secretario